



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Programa de Viajes de Intensificación.

C.D. 3033
Expte. 150.768/08

Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.-

VISTO las presentes actuaciones – Expte. 150.678/08 – mediante las cuales la Dra. Marcela Edith GALLY, Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, eleva proyecto sobre "Programa de Viajes de Intensificación a distintas regiones de la Argentina para estudiantes avanzados de las carreras de Agronomía y Licenciaturas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires" y,

CONSIDERANDO:

El proyecto elaborado en el marco de la Comisión de Viajes de Estudio, de acuerdo con el Anexo que corre a fs 2.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "Programa de Viajes de Intensificación a distintas regiones de la Argentina para estudiantes avanzados de las carreras de Agronomía y Licenciaturas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires", de acuerdo con los anexos que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Vinculación y Transferencia de Tecnología a sus efectos.




Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO
Secretario Académico


Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO
Decano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN C.D. 3033

Ma. Graciela MERLINO
DIRECTORA SUBGER. DE
CONSEJO Y GESTIÓN ACADÉMICA



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C.D. 3033/08.

C.D. 3033
Expte 150.768/08
..//2.-

ANEXO I

Programa de Viajes de Intensificación a distintas regiones de la Argentina para estudiantes avanzados de las carreras de agronomía y licenciaturas de la FAUBA

- I. Los objetivos de los viajes de intensificación se orientan a que los estudiantes:
 1. Apliquen en forma práctica los conocimientos adquiridos en los espacios curriculares de las asignaturas.
 2. Conozcan *in situ* procesos, etapas, y tecnologías enmarcadas en alternativas productivas diferentes a las ofrecidas en los viajes de intensificación a los campos de la UBA.
 3. Reflexionen sobre situaciones problemáticas cotidianas que se plantean en el manejo de sistemas productivos agropecuarios existentes en Argentina y aborden su resolución acompañados por profesionales.
 4. Se relacionen en campo con distintos actores sociales de cada área. Productores agropecuarios, organizaciones de productores, técnicos de organizaciones no gubernamentales, profesionales de programas estatales, técnicos de empresas, etc.
 5. Desarrollen habilidades de trabajo grupal participativo y amplíen su percepción de los ámbitos de inserción profesional.
- II. Los viajes de intensificación se desarrollarán en diferentes regiones de la República Argentina donde tengan lugar actividades económicas regionales. Las actividades y talleres a desarrollar en el marco de cada viaje podrán comprender:
 1. Diagnóstico y evaluación de unidades productivas agropecuarias, así como tareas estacionales propias de los sistemas productivos de la región.
 2. Análisis de la estructura socioeconómica de la región.
 3. Acciones de vinculación con organizaciones o instituciones relacionadas con el agro en las regiones donde se desarrolle cada viaje de intensificación.
 4. Tareas en relación a empresas agroindustriales que aporten valor agregado a la producción primaria agropecuaria.
- III. Cada viaje de intensificación deberá contar con tres etapas:
 - a. Formación del grupo y capacitación.
 - b. Actividades en campo.
 - c. Evaluación y cierre.



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C.D. 3033/08.

C.D. 3033
Expte 150.768/08
../13.-

La etapa de Formación del grupo y capacitación se realizará en la Facultad de Agronomía en el bimestre previo a las actividades en terreno. Se realizarán al menos dos reuniones con los alumnos a fin de que se conozcan entre sí y a los docentes responsables, comprendan los objetivos del viaje de intensificación, las actividades a desarrollar y las responsabilidades que asumen como pasantes.

Durante la etapa de las actividades en campo, los pasantes realizarán tareas que dependerán de la región productiva donde se desarrolle el viaje de intensificación, pudiendo incluir visitas a predios, charlas con productores y técnicos, participación en actividades productivas o productivo-domésticas, convivencia con familias campesinas, acompañamiento de extensionistas en campo, etc.

La etapa de evaluación y cierre tendrá tres instancias: a) Un primer momento en campo durante el último día del viaje, a través de una evaluación conjunta del logro de los objetivos realizada entre alumnos, docentes, productores y técnicos que participaron. b) En Buenos Aires una instancia personal donde cada alumno elaborará un informe con la sistematización de los aprendizajes realizados. c) En la FAUBA un cierre con un trabajo grupal para compartir aprendizajes y vivencias entre alumnos y docentes, así como realizar aportes para mejorar los siguientes viajes de intensificación (aproximadamente un mes después del regreso a Buenos Aires).

- IV. La Comisión de Viajes de Estudio informará a los Departamentos de la Facultad acerca de la posibilidad de que sus docentes puedan presentar propuestas para la planificación de viajes de intensificación según los lineamientos del anexo II.
- V. La planificación de los viajes de intensificación estará coordinada por los docentes que propongan cada viaje en colaboración con un integrante de la Comisión de Viajes de Estudio.
- VI. La aprobación de los viajes de intensificación otorgará créditos que cada alumno incluirá en *actividades complementarias* de su ciclo de intensificación. La cantidad de créditos que cada viaje aporte oscilará entre 0,5 y 3 créditos, dependiendo de la duración del viaje y de las actividades que se desarrollen. Por otra parte los talleres vinculados a cada viaje sumarán créditos a los *cursos* del ciclo de intensificación, estableciendo la cantidad de créditos en función de la duración del taller.
- VII. Cada viaje de intensificación y la nómina de los docentes que participen será presentada, siguiendo las formas del formulario adjunto, hasta el 15 de abril de cada año para su evaluación, aprobación y adjudicación de recursos por resolución de Consejo Directivo a los fines de que sea reconocida académicamente.



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C.D. 3033/08.

C.D. 3033
Expte 150.768/08
..II4.-

- VIII. Los viáticos de los docentes serán solventados por la Facultad, así como los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de docentes y estudiantes sujeto a disponibilidad presupuestaria. Se complementará eventualmente otros aportes de la contraparte.
- IX. Los viajes de intensificación durarán no más de cinco (5) días en el sitio de estudio, sumándose el tiempo previo de diagnóstico, posterior de evaluación de las situaciones planteadas y de traslado a las áreas de realización del trabajo, salvo justificada fundamentación.
- X. La cantidad de alumnos admitidos deberá ser adecuada a las características del viaje de intensificación y a la logística a implementar, contemplándose un cupo máximo de dieciocho (18) alumnos por viaje de intensificación. En caso de que el número de alumnos inscriptos exceda el cupo máximo se priorizará la asistencia de los alumnos según criterios detallados en el anexo II.
- XI. Los estudiantes que se inscriban deberán tener cursadas las asignaturas del primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Agronomía y cada coordinador podrá determinar otras asignaturas que considere necesarias para llevar adelante cada viaje de intensificación.

Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO
Secretario Académico

Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO
Decano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Graciela MERLINO
DIRECTORA (SUBRG.) DE
CONSEJO y GESTIÓN ACADÉMICA



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C.D. 3033/08.

C.D. 3033
Expte 150.768/08
..//5.-

ANEXO II

Formulario para presentación de propuestas de VIAJES DE INTENSIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES AVANZADOS De las carreras de Agronomía y Licenciaturas de la FAUBA

- 1) Identificación del viaje de intensificación
 - a) Denominación del viaje de intensificación:
 - b) Docente/s a cargo del viaje:
 - c) Departamento:
 - d) Cátedra:
- 2) Descripción académica del viaje
 - a) Objetivos del viaje de intensificación:
 - b) Metodología y actividades a desarrollar en campo y en forma previa y posterior en la Facultad, si corresponde:
 - c) Perfil de alumno/a a quien esta dirigido (carrera, asignaturas aprobadas, otros criterios):
 - d) Talleres vinculados, si corresponde:
- 3) Descripción logística
 - a) Destino del viaje:
 - b) Fecha aproximada de realización:
 - c) Duración en días:
 - d) Indicar organización/institución/otros actores con que se hizo contactos en el lugar de destino:
 - e) Itinerario propuesto:



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

- f) Kilómetros pavimento/tierra según itinerario:
Asunto: Continuación de la resolución C.D. 3033/08.

C.D. 3033
Expte 150.768/08
..//6.-

- g) Numero estimado de alumnos:
h) Necesidades estimadas de transporte:
i) Presupuesto detallado del viaje (alimentos, hospedaje, viáticos docentes y choferes, etc.). Cuando disponga de dinero obtenido de otras fuentes, especificarlo:

Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO
Secretario Académico

Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO
Decano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mn. Graciela MERLINO
DIRECTORA (SUBRG.) DE
CONSEJO Y GESTIÓN ACADÉMICA